

ÚNICOS EN FRENOS UNIFRENOS S.A.S.

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

La sociedad responsable del tratamiento de los datos personales es:

- J Razón Social: ÚNICOS EN FRENOS UNIFRENOS S.A.S.
- J NIT: 901.141.802-3
- J Domicilio Principal: Cra 20 No. 15-35, Barrio San Francisco, Bucaramanga, Santander.
- J Teléfonos: 6076989999 / 310 2669448.
- J Correo Electrónico para notificaciones y Habeas Data: calidad.unifrenos@gmail.com

ARTÍCULO 2. MARCO LEGAL.

La presente política se rige por lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO 3. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Esta política tiene como objetivo establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por UNIFRENOS S.A.S. en el desarrollo de su objeto social (comercialización de autopartes, mantenimiento y reparación de vehículos). Aplica a todos los datos personales de clientes, proveedores, empleados y terceros registrados en las bases de datos de la compañía.

CAPÍTULO II: FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

ARTÍCULO 4. FINALIDADES.

UNIFRENOS S.A.S. recolectará y tratará los datos personales con las siguientes finalidades específicas, relacionadas con su actividad comercial automotriz:

1. Gestión Comercial y del Servicio: Procesamiento de pedidos, facturación electrónica, agendamiento de citas para mantenimiento y reparación de vehículos.
2. Historial Vehicular: Mantener un registro histórico de los servicios prestados a los vehículos (cambios de aceite, frenos, repuestos) para control de garantías y futuros mantenimientos.

3. Marketing y Fidelización: Envío de información sobre promociones, repuestos nuevos, recordatorios de vencimiento de revisiones técnico-mecánicas o cambios de aceite, vía correo electrónico, SMS o WhatsApp.
4. Seguridad: Control y videovigilancia en las instalaciones físicas (sedes San Francisco, La 20, Boulevard, etc.) para la seguridad de personas y bienes.
5. Cumplimiento Legal: Dar cumplimiento a obligaciones tributarias, contables y reportes a entidades de control (DIAN, UIAF, etc.).

CAPÍTULO III: DERECHOS DE LOS TITULARES

ARTÍCULO 5. DERECHOS.

Los clientes y titulares de la información tienen derecho a:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a UNIFRENOS S.A.S. (especialmente si hay errores en placas, nombres o teléfonos).
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos.
3. Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por infracciones a la ley.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN (PQR)

ARTÍCULO 6. CANALES DE ATENCIÓN.

Para ejercer sus derechos, el Titular podrá contactar a la empresa a través del correo electrónico: calidad.unifrenos@gmail.com o mediante comunicación escrita radicada en la Cra 20 No. 15-35, Bucaramanga.

ARTÍCULO 7. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS.

Los titulares podrán consultar su información personal que repose en las bases de datos.

- J) Término de respuesta: Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud. Si no es posible atenderla en ese término, se informará al interesado, teniendo un plazo adicional de cinco (5) días hábiles.

ARTÍCULO 8. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS (Corrección, Actualización o Supresión).

Si el Titular considera que la información debe ser corregida, actualizada o suprimida, o advierte un incumplimiento de la ley:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a UNIFRENOS S.A.S. con la identificación del Titular, la descripción de los hechos y la dirección/correo de notificación.
2. Término de respuesta: Quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Si no fuese posible atenderlo en ese término, se informará los motivos y la fecha de respuesta, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes.

CAPÍTULO V: SEGURIDAD Y VIGENCIA

ARTÍCULO 9. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

UNIFRENOS S.A.S. adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de la información.

ARTÍCULO 10. VIGENCIA.

La presente Política rige a partir de su publicación. Las bases de datos tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o el periodo de vigencia que señale la ley para para la conservación de documentos comerciales y contables.

Héctor Javier Sánchez Garzón
Aprobación de gerencia

Noviembre 27 de 2025
Fecha de aprobación: